



Departamento Administración y Finanzas

AUTORIZA SERVICIO DE CERRAJERIA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1026

QUILLOTA, 21 de Septiembre de 2017

VISTO:

- 1.-Las facultades conferidas en el art. 4° letra i) y j) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley N° 20.981, del 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017.
- 3.-Lo dispuesto en la art. 8 letra d) de la Ley N° 19.886 de 2003 que fijó las Bases sobre contratos administrativos de Suministros y prestaciones de servicios sector público.
- 4.- Lo dispuesto en el art. 10 numero 7 letras j) del Reglamento Ley N° 19.886.
- 5.-La Resolución N° 520 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

Que la Gobernación Provincial de Quillota requiere el servicio de cerrajería correspondiente al trabajo de cerrajear puerta en oficina de Chile Solidario.

Que según el punto anterior el costo del trabajo es \$10.000, que por el trabajo se hace innecesario realizar tres cotizaciones que conlleva un gasto en tiempo y personal desproporcionado en relación al presupuesto disponible.

Que el proveedor que hace este servicio es JOSE CIFUENTES LUARTE RUT 11.960.490-7.

Que existe el presupuesto para afrontar este tipo de compromiso.

RESUELVO:

AUTORIZASE el servicio de cerrajería correspondiente el trabajo cerrajear puerta en oficina de Chile Solidario con el proveedor JOSE CIFUENTES LUARTE RUT 11.960.490-7, por la suma de \$10.000 (Diez mil pesos), con impuesto incluido, entregando boleta a la Gobernación Provincial de Quillota RUT 60.511.052-5.

IMPUTESE al gasto al ítem de Restos del presupuesto de esta Gobernación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



25/09/2017

Cesar Antonio Barra Rozas
11477066-3
Gobernador

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: HqZz9kewpo jE75ktJJ / Qdw==

jto

ID DOC : 15619204

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
2. Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes

